

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la contratación de un(a) especialista para brindar asesoría en herramientas empresariales y financieras para directivos y gerencia de la cooperativa

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte (CEDEPAS Norte) es una organización no gubernamental de desarrollo, de carácter ecuménico y democrático, que promueve los principios de equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad. A lo largo de más de 40 años de trabajo en diversas regiones del Perú, CEDEPAS Norte ha fortalecido las capacidades de líderes y lideresas de la sociedad civil, así como de pequeños y medianos productores, autoridades locales y funcionarios públicos, contribuyendo al desarrollo rural sostenible.

Durante este tiempo, la organización ha consolidado un conocimiento profundo del contexto territorial, incrementado su cobertura en familias en situación de pobreza e impulsado alianzas estratégicas con gobiernos locales y regionales. Asimismo, ha establecido relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales y ha construido una imagen institucional reconocida por su solvencia técnica y cumplimiento efectivo en la gestión de proyectos.

Por su parte, la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco (COOP ECO MARKA) cuenta con una sólida trayectoria en la producción y comercialización de granos andinos, particularmente quinua y tarwi. La cooperativa trabaja en la implementación de buenas prácticas agrícolas, la mejora de la productividad y el desarrollo de productos con valor agregado, orientados tanto al mercado nacional como internacional, a través de procesos de certificación orgánica y estrategias comerciales sostenibles.

Esta consultoría forma parte de un esfuerzo conjunto entre CEDEPAS Norte y la Cooperativa Markahuamachuco para fortalecer la sostenibilidad de la cadena de valor de la quinua y el tarwi, y mejorar el acceso a mercados diferenciados, contribuyendo así al desarrollo económico rural de la región.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El presente servicio se enmarca en el proyecto *“Innovación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas de quinua y tarwi en la sierra de La Libertad”*, liderado por la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco (COOP ECO MARKA), en alianza con CEDEPAS Norte. Esta iniciativa cuenta con el cofinanciamiento del Programa SeCompetitivo de la Cooperación Económica Suiza (SECO) y es implementada por HELVETAS Perú.

El ámbito de intervención del proyecto abarca cuatro provincias de la región La Libertad: Julcán, Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, zonas estratégicas para el desarrollo de las cadenas de valor de la quinua y el tarwi.

El objetivo de impacto del proyecto es incrementar la competitividad de la cooperativa en dichas cadenas, y se propone lograrlo a través de indicadores concretos: Incremento del 20% en el volumen de quinua y tarwi orgánica comercializada para exportación por los beneficiarios directos, mediante empresas exportadoras; Generación de 244 empleos temporales por campaña dentro de la cadena de valor; Retención de 200 empleos existentes en dicha cadena y Mejora del 30% en las condiciones laborales de los puestos de trabajo vinculados.

Para contribuir al logro de estos resultados, se ha definido el **Resultado Intermedio 3: La cooperativa fortalece su gestión y gobernanza**, dentro del cual se ubica la **Actividad A314: Capacitación en herramientas empresariales y financieras (análisis estados financieros, flujos de caja, créditos, cobranza) para los directivos y gerencia de la cooperativa**, que contempla Fortalecer las capacidades empresariales y financieras de los directivos y gerencia de la cooperativa para la comercialización de productos elaborados a base de quinua y tarwi.

En este marco, se requiere la contratación de un/a especialista que brinde asesoría técnica y acompañamiento especializado en gestión empresarial y financiera sólida para lograr sostenibilidad económica, mejorar su capacidad de planificación, y acceder a nuevas oportunidades de financiamiento y comercialización.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Fortalecer las capacidades empresariales y financieras de los directivos y gerencia de la cooperativa, mediante el asesoramiento en análisis de estados financieros, flujos de caja, evaluación de créditos y gestión de cobranza.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Desarrollar competencias en análisis e interpretación de estados financieros, que permitan a los directivos evaluar la situación económica y la rentabilidad de la cooperativa.
- ✓ Capacitar en la elaboración y manejo de flujos de caja proyectados, para optimizar la toma de decisiones sobre inversiones, gastos y planificación presupuestal.
- ✓ Brindar herramientas técnicas para la evaluación y seguimiento de créditos internos y externos, fortaleciendo la gestión crediticia de la cooperativa.
- ✓ Mejorar los procesos de gestión y recuperación de cobranzas, mediante la implementación de estrategias administrativas y financieras adaptadas al contexto cooperativo.
- ✓ Promover una cultura de gestión financiera responsable y transparente, que contribuya al fortalecimiento institucional y la sostenibilidad económica de la organización.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

La consultoría estará dirigida a directivos y personal clave de la gerencia de la cooperativa. Tendrá un enfoque teórico-práctico, adaptado al contexto rural, con énfasis en casos reales de la propia organización.

Levantamiento de información y diagnóstico financiero

- ✓ Recolectar y revisar información contable y administrativa reciente (balances, estados financieros, reportes de ingresos y egresos, registros de créditos y cobranzas).
- ✓ Entrevistar a los miembros del Consejo de Administración, Gerencia y Comité de Educación para identificar brechas de gestión financiera.
- ✓ Elaborar un **diagnóstico situacional financiero y administrativo** de la cooperativa, identificando debilidades y oportunidades de mejora.
- ✓ Presentar un **informe de diagnóstico** y una propuesta metodológica para el desarrollo del asesoramiento.

Diseño y validación de herramientas financieras

- ✓ Elaborar y socializar herramientas prácticas de gestión financiera (plantillas para análisis de estados financieros, flujos de caja, evaluación crediticia y gestión de cobranzas).
- ✓ Desarrollar una sesión de validación participativa con los directivos y gerencia para ajustar y adaptar las herramientas a la realidad de la cooperativa.
- ✓ Capacitar en el uso de las herramientas elaboradas, asegurando su comprensión y aplicación práctica.
- ✓ Presentar el informe final del asesoramiento, incluyendo las herramientas validadas, conclusiones y recomendaciones de mejora.

Elaborar de indicadores de gestión financiera y organizacional, con herramientas ágiles de seguimiento del consejo directivo.

4. PRODUCTOS

El/la consultor/a deberá entregar los siguientes productos en los plazos establecidos. Cada producto será revisado y validado por el equipo técnico del proyecto. En caso se requieran ajustes u observaciones, deberán ser atendidos por el/la consultor/a en los plazos acordados.

Producto	Descripción	Plazo estimado
Producto 1: Informe de diagnóstico y propuesta metodológica	- Resultado del levantamiento de información y análisis financiero inicial. - Identificación de brechas y oportunidades. - Metodología y plan de trabajo aprobado.	10 días calendario
Producto 2: Informe final con herramientas validadas y capacitación realizada	- Herramientas financieras implementadas y validadas con la gerencia y directivos. - Registro de capacitación (fotos, lista de asistencia, materiales). - Conclusiones y recomendaciones finales.	30 días calendario

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del coordinador general del proyecto; cualquier observación, atinencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas por el/la consultor/a.

5. LUGAR Y PLAZO

La consultoría se llevará a cabo principalmente en la sierra de la región La Libertad, teniendo como sede central las instalaciones de la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco, ubicadas en la ciudad y distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

Asimismo, el/la consultor/a deberá participar en actividades presenciales de articulación comercial en la ciudad de Lima, según la programación definida conjuntamente con el equipo del proyecto. Estas actividades incluirán reuniones de negociación, participación en ruedas de negocio y presentaciones en plataformas comerciales, en función de las oportunidades identificadas.

El plazo máximo para la ejecución del servicio es de treinta (30) días calendario, contados a partir de la emisión del contrato u orden de servicio correspondiente. Durante este periodo, el/la consultor/a deberá cumplir con la entrega de los productos establecidos, en los plazos y condiciones señalados en el presente documento.

6. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El monto total establecido para la contratación de la presente consultoría asciende a S/. 6,000.00 (seis mil con 00/100 soles), a todo costo. Este monto incluye todos los gastos inherentes al servicio, tales como honorarios profesionales, traslados, alimentación, alojamiento, impuestos y cualquier otro concepto relacionado con el cumplimiento de las actividades descritas en los presentes Términos de Referencia.

La modalidad de pago se realizará en función del cumplimiento y validación de los productos establecidos, conforme al siguiente cronograma:

Producto	Plazo de Entrega	% Pago	Monto
Producto 1: Diagnóstico comercial y planificación estratégica	10 días calendario	40%	S/2,400
Producto 2: Gestión operativa y herramientas comerciales, formación de acuerdos e informe técnico final.	30 días calendario	60%	S/3,600

Para la ejecución de cada pago, el/la consultor/a deberá presentar el producto correspondiente debidamente validado por el equipo técnico del proyecto, así como la emisión del comprobante de pago respectivo (Recibo por Honorarios o factura, según corresponda).

Cualquier observación realizada sobre los productos entregados deberá ser subsanada por el/la consultor/a en los plazos acordados, como condición previa para la autorización del desembolso correspondiente.

7. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

8.1 Nivel de Coordinación

El/la consultor/a deberá mantener una coordinación permanente con el/la responsable designado/a por CEDEPAS Norte para la supervisión del servicio. Esta coordinación incluirá reuniones periódicas de

avances, revisión de entregables y atención de observaciones, con el fin de garantizar el cumplimiento eficiente de los objetivos de la consultoría.

8.2 Derecho de Propiedad

Todos los productos, documentos, bases de datos, instrumentos y materiales elaborados en el marco de la presente consultoría serán de propiedad exclusiva de CEDEPAS Norte, Helvetas y de la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco. Las instituciones se reserva el derecho de reproducir, modificar, difundir o utilizar dichos insumos total o parcialmente, en cualquier soporte físico o digital, sin requerir autorización adicional por parte del/la consultor/a.

8.3 Confidencialidad

El/la consultor/a se compromete a mantener absoluta confidencialidad respecto a toda la información a la que acceda durante el desarrollo del servicio, incluyendo documentos, registros, datos personales, acuerdos y cualquier otro material sensible vinculado al proyecto. Esta obligación se extiende incluso después de la culminación del contrato.

Ninguna información podrá ser divulgada, reproducida ni compartida con terceros sin autorización expresa y por escrito de la Dirección de CEDEPAS Norte.

8. PERFIL DEL CONTRATADO

Formación Académica

- Profesional titulado/a en Administración, Comercio Internacional, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Agronómica, Economía, Agronegocios u otras carreras afines.
- Se valorará contar con estudios de posgrado, diplomados o especializaciones en comercialización agroalimentaria, desarrollo económico rural, gestión empresarial o temáticas relacionadas.

Experiencia Profesional

- Mínimo tres (03) años de experiencia general en proyectos vinculados al desarrollo económico, comercialización o asesoría a organizaciones productoras.
- Experiencia comprobada en al menos dos (02) procesos de articulación comercial con asociaciones, cooperativas o MYPES agroindustriales, preferentemente en productos andinos como quinua y/o tarwi.
- Deseable contar con experiencia en la elaboración, gestión y formalización de acuerdos comerciales, así como en el acceso a mercados diferenciados (orgánicos, agroecológicos, comercio justo, entre otros).
- Contar con una red de contactos estratégicos con empresas ancla del sector agroalimentario nacional e internacional será considerado un valor agregado.

Habilidades y Competencias

- Capacidad para la negociación comercial y generación de alianzas estratégicas.
- Habilidad para facilitar procesos de capacitación, transferencia técnica y asesoría especializada.
- Excelentes habilidades de comunicación escrita para la elaboración de informes e instrumentos de sistematización.
- Proactividad, organización, responsabilidad y orientación a resultados.
- Capacidad para trabajar de manera articulada con equipos multidisciplinares y en entornos rurales.

9. DOCUMENTOS A ADJUNTAR POR EL CONSULTOR

Adjuntar CV hasta el viernes 17 de octubre del 2025 a las 6:00 p.m. al correo:

coopecomarka@coopecomarka.com con copia a rbernuy@coopecomarka.com y a cedepas@cedepas.org.pe con el asunto: **Consultoría para la Contratación de un(a) especialista para brindar asesoría y acompañamiento en articulación comercial para la comercialización de productos elaborados en base a quinua y tarwi.** CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.